



ANEXO 2 de la Guía deportiva de la Real Federación Canaria de Vela.

Clase Optimist

Canary Island Optimist Series 2024 Copa de Canarias

Los principales objetivos que se persiguen con la creación del CIOS repartir la actividad del Optimist entre el mayor número de islas aprovechando las regatas de prestigio en Canarias, optimizando así, la planificación de temporada a los clubes, entrenadores y regatistas.

1. Número de Eventos:

El CIOS – Copa de Canarias, estará compuesto por regatas clasificatorias.

Las regatas clasificatorias programadas serán tres:

Existirá un ranking clasificatorio, dicho ranking confeccionará el Equipo Canario que asistirá a la Copa de España y al Cto de España.





2. Regatas del CIOS 2024 Copa de Canarias:

El equipo Canario de Optimist, que representará tanto en el Cto de España y la Copa de España, saldrá de la suma de las siguientes regatas (Ranking):

Copa de Canarias Pel Escuder RCNT	20 Y 21 de enero 2024
Trofeo César Manrique RCNA	3 Y 4 de febrero 2024
Trofeo Manolo Pazos, RCNGC.	17 Y 18 febrero 2024

3. Premios del CIOS Copa de Canarias:

Habrá trofeo a los campeones de todas las categorías;

Sub 13 M/ F

Sub 16 M/ F





4. Requisitos para participar en las regatas clasificatorias del CIOS 2024:

- *Tener Licencia federativa en vigor*
- *Tarjeta asociativa en vigor.*

5. Requisitos de las regatas:

Las regatas elegibles para formar parte del CIOS, deben de cumplir los siguientes requisitos previstos en la sección 4 de la RFCV en cuanto a la organización de regatas oficiales.





6. Equipos Canarios:

La FCV confeccionará los equipos Canarios de la Clase Optimist según el Ranking proveniente de las regatas Clasificadorias del CIOS Copa de Canarias 2024. En cuanto al número de plazas sub-13 y de femeninas, esta guía seguirá el dictado de la RFEV.

7. De los regatistas:

Deberán inscribirse en la siguiente web para las regatas del CIOS 2024 - Copa de Canarias 2024

<http://regatas.federacioncanariadevela.org>

El Club organizador verificará el cumplimiento de la Guía de la RFCV y RFEV en cuanto a seguridad y en especial la relación de 1 entrenador con lancha por cada 8 regatistas o en su caso, y siempre bajo la responsabilidad del Club organizador, que se mantenga la relación de 1 lancha en el agua por cada 10 regatistas.

Este apartado deberá acreditarse ante el responsable Federativo por el CR.

V.1)

*Según la Guía de la RFCV, podrán participar en los clasificatorios todos aquellos REGATISTAS CANARIOS, que cumplan los requisitos del **punto II**.*





V.2)

Aquellos REGATISTAS NACIONALES que accedan por invitación de los clubs organizadores deberán de presentar tarjeta Federativa y de la Clase, así como aportar su Ranking Nacional y Autonómico. V.3)

Aquellos REGATISTAS INTERNACIONALES que accedan por invitación de los Clubs organizadores deben de acreditar pertenecer a la Asociación Nacional de Optimist correspondiente Miembro de Ioda y aportar su Ranking Nacional.

8. De los entrenadores:

Los entrenadores que deseen participar en las regatas del CIOS deberán de acreditarse presentando la documentación oportuna (Titulación y Licencia de Técnico), tanto personal, como de los equipos especialmente en cuanto al apartado neumáticas (documentación y seguros).

Toda esta documentación deberá ser presentada ante la RFCV con anterioridad al inicio del proceso de inscripción.

Se deberían comprometer como parte de la seguridad de la regata estando a disposición del Coordinador de Seguridad.

9. De la difusión:

La organización del Trofeo que comprometerá a publicar lo antes posible al término de cada jornada los resultados de las pruebas del día y de crear al menos una página de





Facebook con el nombre de la regata para facilitar el seguimiento de la misma. Esto será objeto de análisis a la culminación del Evento por la Comisión de seguimiento.

10. De la calidad de los eventos:

Se creará una comisión de seguimiento y evaluación de las pruebas para garantizar la calidad de las regatas.

El informe de la Comisión se remitirá cada año a la Junta de Gobierno siendo el mismo determinante para la continuidad de las pruebas.

El secretario técnico de la FC y, el secretario de la clase Optimist, junto con el CT constituirán la comisión de seguimiento.

11. De la puntuación del CIOS

Ranking Canario

En cada evento solo puntuarán el primer 30% del número de regatistas que al menos haya acabado el 50 % de pruebas terminadas, contabilizando el tanto regatistas foráneos (sí los hubiera) como canarios.

Así si hubiese 50, el primero tendría 15 puntos y el quince tendría 1 punto.

Además de la puntuación por prueba se sumará la puntuación obtenida por la clasificación general que será a la inversa, es decir, si hay 100 participantes el primero sumará 100 puntos y el último 1 punto, extrayendo a los regatistas sin licencia federativa canaria, los cuales no se tendrán en cuenta a la hora del cálculo de la puntuación, es decir, si de 100 regatistas, 40 son foráneos el primer canario se llevará 60 puntos el segundo 59 y así correlativamente.





Ranking Canario

Cuando una clase adquiere un sistema de ranking para su sistema selectivo, se elaborará con la suma de los puntos en las pruebas más la general, generándose un coeficiente para la general, en función del número de pruebas celebradas, es decir:

- 2 pruebas el 50% del valor de los puntos de la clasificación general*
- 3 pruebas el 75% del valor de los puntos de la clasificación general en una prueba con 30 participantes el 1º sumaría 22,50 puntos*
- 4 pruebas el 100 % del valor de los puntos de la clasificación general.*

